	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA AURES</b> Resolución N°. 0125 del 23 de abril de 2004 Núcleo Educativo 922 Resolución N°. 9932 noviembre 16 de 2006 “Educar para la Vida con Dulzura y Firmeza”	Código FGA-
		Aprobado 21/01/2013
	Gestión Académico – Pedagógica	Versión 1
		Pág. 1

**Área: C. Sociales Asignatura: C. Sociales Docente: Lucelly Uribe Sierra Grado: Sexto**

**Período: 1 Año: 2021**

**Indicador de Desempeño:**

- Identifica que son las ciencias sociales y su importancia.
- Analiza la división de la geografía y su importancia en nuestras vidas
- Valora el estudio de las ciencias sociales e históricas en las culturas humanas.
- Identifica las características de la geografía física y de la geografía humana.
- Reconoce que la división entre un periodo histórico y otro es un intento por caracterizar los hechos históricos a partir de marcadas transformaciones sociales.
- Determina las edades de la prehistoria, de la historia y sus características.

**Contenidos y/o Temas:**

- Las ciencias sociales.
- La historia
- La prehistoria
- Edades de la prehistoria
- La historia.
- Edades de la historia.
- Las eras geológicas

**CONTENIDOS**

**QUÉ SON LAS CIENCIAS SOCIALES:**

Las ciencias sociales son el conjunto de disciplinas que se encargan de estudiar, de forma sistemática, los procesos sociales y culturales que son producto de la actividad del ser humano y de su relación con la sociedad.

El concepto de ‘ciencias sociales’, por otra parte, es amplio y, dependiendo del criterio a que sea sometido se puede determinar qué disciplina se puede considerar como social.

**Importancia de las ciencias sociales**

Las ciencias sociales son disciplinas intelectuales que estudian al hombre como ser social por medio de métodos científicos. Tienen un enfoque específico hacia el ser humano como miembro de la sociedad y sobre los grupos y las sociedades que forma.

**Objetivo**

Los objetivos de las ciencias sociales son, fundamentalmente, interpretar, comprender y explicar los fenómenos sociales y las manifestaciones del ser humano como sujeto social.

**Ramas de las ciencias sociales**

Entre las ciencias sociales se encuentran aquellas ramas y disciplinas que se interesan en conocer la realidad humana y el comportamiento de los miembros de las sociedades, así como la evolución de las mismas a lo largo del tiempo.

Estos son algunos de los campos de conocimiento de las ciencias sociales:

**Economía**

Contrario a lo que algunas personas piensan, el objetivo principal de esta ciencia no es explicar cómo generar riquezas y dinero.

Realmente la economía se trata de una disciplina con enfoque social, que nació para estudiar los medios de producción de las sociedades, el consumo de bienes y servicios y la dinámica de vida como consecuencia del poder adquisitivo y la disponibilidad de recursos económicos.

Además, a través de múltiples indicadores y estadísticas, busca determinar cómo son las características y condiciones de la vida en un determinado lugar y cómo podrían ser en el futuro.

### **Geografía**

Esta ciencia significa, en griego, “descripción de la tierra”, y ese es su mayor objetivo.

Gracias a la geografía sabemos cuáles son los límites políticos de los países y continentes y, en general, cómo se distribuyen y segmentan áreas y regiones.

También, esta ciencia analiza y estudia el medioambiente de cada lugar, identificando sus principales características naturales.

De hecho, son tan amplios los estudios y el alcance de esta disciplina que cuenta con diferentes ramas, como geografía ambiental, geografía política, geografía física y geografía humana.

### **Ciencias políticas**

Estas ciencias estudian los sistemas de gobierno, las organizaciones del Estado y los pensamientos y filosofías políticas.

En otras palabras, analiza cómo se distribuye el poder y bajo cuáles principios y dogmas se ejerce.

Al evaluar todos estos aspectos con rigor científico, los especialistas en esta área siempre buscan la objetividad e intentan determinar la realidad de los acontecimientos y sistemas políticos más allá de sus creencias y percepciones personales.

### **Psicología**

Esta es una de las ciencias sociales más interesantes y apasionantes, pues se sumerge en la mente humana como medio para entender las sociedades y el comportamiento de sus miembros.

Entre otras cosas, estudia los procesos mentales, el desarrollo cognitivo de los seres humanos y la forma como los factores del entorno impactan a cada individuo.

También se centra en el análisis de la personalidad y en la descripción de los tipos de temperamentos.

### **Antropología**

Se trata de un campo de conocimiento muy amplio, que estudia diferentes elementos y aspectos de las sociedades a lo largo de su historia, como:

Cultura

Valores

Creencias

Arquitectura

Sistemas políticos

Incluso, se encarga de analizar el desarrollo biológico de los seres humanos.

### **Sociología**

Esta ciencia agrupa elementos de la antropología y de la psicología, pues estudia los diferentes fenómenos que experimentan las sociedades humanas en ámbitos como la política, la economía, el deporte y las artes.

Además, evalúa la forma en que estos aspectos impactan la vida de las personas y el comportamiento y las percepciones de las mismas.

### **Historia**

De manera simple, podemos definirla como la ciencia de los eventos pasados, que analiza todo lo referente a los mismos.

Sin embargo, aunque se dice de manera sencilla, es uno de los campos de conocimiento más amplios que existe, pues estudia aspectos económicos, culturales, políticos, académicos, geográficos y de muchas otras índoles desde antes de nuestra era hasta tiempos recientes.

### **Demografía**

Es una ciencia social con enfoque estadístico que utiliza los números para llegar a conclusiones sobre las poblaciones y la organización de las mismas.

Además de estas disciplinas, la arqueología y la lingüística también son consideradas ciencias sociales.

### **DIVISIÓN DE LA GEOGRAFÍA**

Esta ciencia se divide en: Geografía física y geografía humana.

- 1. Geografía física:** Es la que estudia, los elementos naturales del paisaje geográfico, como: relieve, agua, clima, minerales, vegetación entre otros.

Esta geografía se subdivide en:

- a. Fisiografía: estudia el agua, relieve, suelo, atmósfera; su origen, distribución y relaciones mutuas.
- b. Biogeografía: estudia los seres orgánicos, como animales y plantas teniendo en cuenta su características y distribución.
- c. Climatología: estudia los elementos y factores que determinan un área.

- 2. Geografía Humana:** Su objeto de estudio es el conocimiento de las condiciones económicas, sociales y políticas bajo las cuales el hombre se organiza en el medio.

Esta geografía se subdivide en:

- a. Geografía de la población o demografía: estudia sus características en el paisaje geográfico en el cual esta.
- b. Geografía económica: estudia los recursos del paisaje y la forma como el hombre los utiliza.
- c. Geografía política: estudia la relación y situaciones entre los distintos miembros del país o entre vecinos.

### **LA HISTORIA DE LA HUMANIDAD**

Por un lado, es considerada la ciencia social que se encarga de estudiar el pasado de la humanidad. Por otra parte, la palabra historia propiamente se utiliza para definir al período histórico que se inicia con la aparición de la escritura e incluso para referirse al pasado mismo.

Podemos definir la historia como una ciencia social, que nos permite conocer la evolución de los principales procesos humanos, desde los orígenes de las primeras comunidades hasta la actualidad.

Ella se ocupa del estudio de los acontecimientos relativos al hombre a lo largo del tiempo, tomando como base el análisis crítico de testimonios concretos y verídicos.

La historia de la humanidad abarca millones de años. Para medir el tiempo histórico utilizamos unidades grandes de tiempo: milenio (1.000 años), siglo (100 años) y década (10 años).

Para comprender la historia, los hechos se ordenan de forma cronológica, es decir, desde los más antiguos hasta los más recientes. Se llama cronología al estudio de las fechas y los períodos del pasado.

Para poder conocer las fechas de los hechos históricos necesitamos un punto de partida concreto. En nuestra cultura utilizamos la fecha del nacimiento de Cristo como punto de partida (año 0). Si un hecho ha ocurrido antes del nacimiento de Cristo añadimos a la fecha a.C. (antes de Cristo) y si ha sucedido después, a la fecha le añadimos d.C. (después de Cristo).

El tiempo se organiza en edades, separadas por un hecho histórico importante.

## FUENTES DE LA HISTORIA

Se llama fuente a todo aquello que permite reconstruir, comprender e interpretar hechos sucedidos en el pasado. Estas son:

**Fuentes escritas:** Son aquellas que contienen la información en un determinado soporte (papel, piedra, papiro, pergamino, etc.). Pueden estar hechas a mano (manuscritos) o a máquina (impresos).

**Fuentes materiales:** Son los restos arqueológicos (excavaciones, monumentos, tumbas, restos humanos, cerámicas, textiles, etc.)

**Fuentes orales:** Son consideradas una de las primeras fuentes de la Historia.

Son las llamadas tradiciones orales, propias de los pueblos que pasan su historia de padres a hijos, de generación en generación (leyendas, mitos, cuentos, cantos, etc.).

## CIENCIAS AUXILIARES DE LA HISTORIA

La Historia, como ciencia, necesita de otras ciencias llamadas auxiliares, que contribuyen a que sus descubrimientos sean realmente confiables; es decir, tengan validez. Así, utiliza la Geografía, la Lingüística, la Sociología, la Antropología, la Psicología, la Matemática, entre otras.

Podemos nombrar, además, como ciencias auxiliares más específicas, las siguientes:

- **Arqueología:** Ciencia que estudia las civilizaciones antiguas, generalmente por los restos que llegan a nuestros días. El estudioso encargado de esta ciencia es el arqueólogo.
- **Paleontología:** Estudia los seres vivos a partir de los fósiles.
- **Epigrafía:** Descifra anotaciones o inscripciones hechas en piedras, huesos, madera. Estos procesos pueden ser largos, en muchos casos, especialmente si se trata de restos de culturas desconocidas.
- **Genealogía:** Estudia el árbol genealógico de los individuos.
- **Heráldica:** Estudia e interpreta los escudos de armas.
- **Numismática:** Se encarga del estudio de las monedas, medallas, medallones.
- **Paleografía:** Estudia los escritos de la Antigüedad.
- **Sigilografía:** Se encarga del estudio de los sellos empleados para autorizar documentos o cerrar pliegos.

**Periodo:** Los periodos geológicos son subdivisiones de las eras.

**Época:** Divisiones de los periodos.

**Edad:** Subdivisiones de las épocas.

## LA PREHISTORIA:

Las dos grandes divisiones que engloban el pasado de la vida humana son la Prehistoria y la Historia.

La **Prehistoria** cubre aproximadamente 3.5 millones de años del pasado de la humanidad. Esta enorme etapa abarca el desarrollo de las primeras sociedades humanas, desde la aparición de los primeros homínidos (hace 4 millones de años) hasta la invención y difusión de la escritura (hacia el año 3 500 a. de N. E.). A su vez, la **Prehistoria** se divide en dos grandes edades o periodos: Piedra y metales.

**La prehistoria se divide en dos grandes períodos o etapas:**

**1. Edad de piedra.** Esta primera etapa se caracteriza por la utilización de utensilios y armas fabricadas con piedra. Ésta, a su vez, se subdivide en:

**a. Paleolítico.** Entre algunos de los avances más notables de este periodo se encuentra la invención del arco, la domesticación del perro y aparición de las artes como expresión cultural (grabados en cuevas).

**b. Mesolítico.** Como características de este período se puede destacar el desarrollo de la pesca, la recolección de vegetales y la caza y el comienzo del sedentarismo. Así surgen las primeras aldeas.

**c. Neolítico.** En cuanto a las características más distintivas de este periodo se encuentra: la invención de la agricultura y ganadería. Surgen las primeras plantas domésticas. Se consolidan las aldeas y nace la minería y textilera.

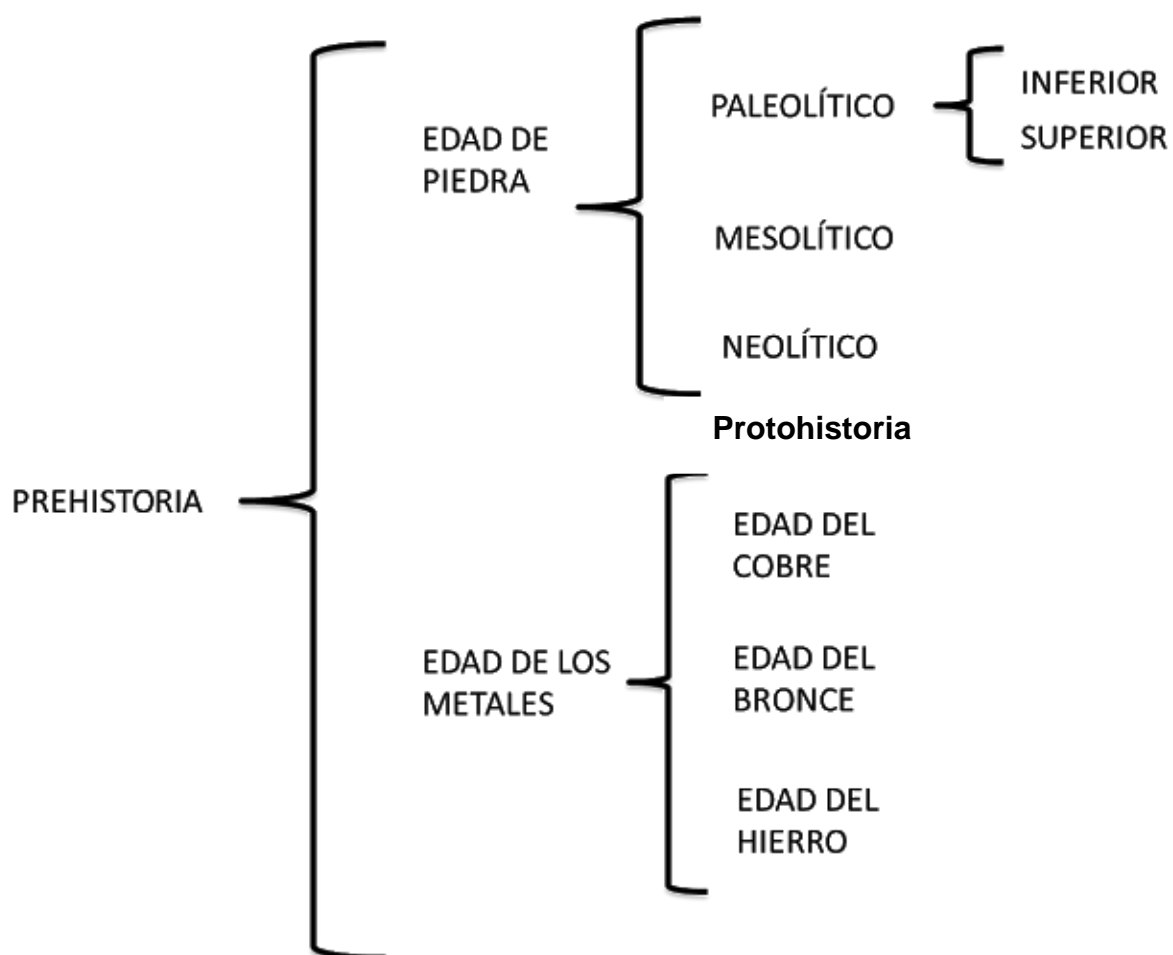
**2. Edad de metal.** Tras los avances producidos en la edad de piedra, el hombre precisó herramientas más resistentes que se adapten a sus necesidades. Así se dio paso a la edad de metal que a su vez se clasifica en:

**a. Edad de cobre** Uno de los primeros metales que se comenzó a utilizar fue el cobre. De allí radica el nombre de dicha edad. Como características se destacan: el desarrollo de la agricultura, minería y ganadería. Se empieza a domesticar otros animales como el buey y el asno.

**b. Edad de bronce.** Al descubrir que dicho metal era más resistente que el cobre se dio inicio a esta segunda etapa. Por tanto, se comenzó a implementar el bronce para la fabricación de armas con este metal. Características que se destacan: la aparición del primer Estado, aumento de las construcciones megalíticas y comercialización de dicho metal.

**c. Edad de hierro.** principal es el desarrollo de tecnología de tipo metalúrgica para poder dar forma al hierro.

### Cuadro sinóptico:



### LA HISTORIA:

Disciplina de las ciencias sociales que estudia y relata los acontecimientos pasados de la humanidad, como las narraciones de los hechos y sucesos verdaderos o ficticios. La historia es el estudio del pasado de la **humanidad** a partir de la escritura; de los registros, los documentos, fotografías, filmes, libros y cualquier otra forma de soporte que arroje luz sobre los eventos pasados que afectaron a la humanidad.

## Periodos o Edades de la Historia

Parte de las labores de los estudiosos de la historia consiste en organizarla y clasificarla, lo que a menudo se hace mediante su periodización, o sea, su división en **períodos consecutivos, cuyo inicio y final lo marcan determinadas fechas y eventos de importancia.**

Así, la periodización “tradicional” se organiza según los parámetros europeos, de los cuales difieren los demás continentes y culturas, de modo que **no existe una periodización única y universal**, sino que el modelo que veremos a continuación deberá siempre adaptarse a las particularidades de cada región y cultura.

La Historia, data desde el desarrollo de la escritura y la aparición de los primeros Estados, hasta el presente. Se le divide tradicionalmente en cuatro edades, que son:

**1. Edad Antigua.** Es el período donde surgimiento de las primeras civilizaciones antiguas, generalmente bajo la forma de un Imperio o una monarquía religiosa. Se la comprende en tres etapas distintas:

El nacimiento de la civilización. Especialmente de las culturas mesopotámicas (Sumeria, Babilonia, Asiria), del Antiguo Egipto, del levante mediterráneo (Fenicia y el Antiguo Israel), las cuales tenían poco contacto con la civilización del Valle del Indo, la civilización china, la civilización mesoamericana y el África subsahariana, consideradas cunas de la humanidad.

La Antigüedad Clásica. Fechada entre los siglos VIII a. C. y II d. C., la época clásica presencié el surgimiento de las culturas expansivas de Persia, Fenicia, la Grecia Antigua y posteriormente Roma, las cuales se disputaban el Mediterráneo y sus regiones aledañas. Durante este período se edifica y madura el Imperio Romano, la primera gran potencia imperial de Europa, y culmina con su entrada en decadencia.

La Antigüedad tardía. Se centra en la decadencia del Imperio Romano a partir del siglo III d. C., y su caída frente a las invasiones bárbaras que provienen del norte europeo germánico. Además, presencian el surgimiento de los grandes monoteísmos: el islam y el cristianismo.

Entonces comprende desde que aparece la escritura hasta el siglo V d.c con la caída del imperio romano de occidente

**2. La Edad Media.** Es el período de cristianización de Occidente todo, tras la caída del Imperio Romano de occidente y el desarrollo de un nuevo modo de producción, el feudalismo. La aristocracia era la clase reinante y Occidente se sumergió en el oscurantismo, a lo largo de quince siglos de gobierno religioso (del siglo V al siglo XV). Se la clasifica también en dos etapas:

Alta Edad Media. Del siglo V al siglo X, es la llamada época oscura, en la que escasean las letras, la vida urbana sufre un importante retroceso y la vida en Europa se da en abadías, castillos y pueblos casi incomunicados entre sí.

Baja Edad Media. Del siglo X al siglo XV, se produce una revolución urbana fruto del incremento en la actividad comercial y el auge de una nueva clase social, la burguesía. Se producen las cruzadas, fruto de la competencia entre el islam y la Iglesia Católica, y hacia el final se conforma el llamado Antiguo Régimen: una sociedad monárquica absolutista.

Entonces; desde el siglo V d.c hasta el siglo XV con el descubrimiento de américa.

**3. La Edad Moderna.** A partir del siglo XV, con el descubrimiento de América y la caída de Constantinopla y el Imperio Romano de Oriente, el mundo se sumergió en el cambio. Europa renació bajo la influencia de una nueva y pujante filosofía: el humanismo, que suplanta la fe en Dios con la razón humana, y sienta las bases para una revolución científica que cambió el mundo para siempre.

Esta edad es la era de los descubrimientos, en la cual los grandes imperios europeos exploran el mundo. Así se llegó a una etapa de colonización e imperialismo, que culminó en el siglo XVIII con la Ilustración, la caída del Antiguo Régimen y el inicio del mundo republicano y capitalista.

Entonces; va desde el siglo XV con el descubrimiento de América, hasta el siglo XVIII con la revolución francesa

**4. La Edad Contemporánea.** El período que abarca desde el siglo XIX hasta hoy, ha sido una edad de revoluciones científicas, sociales y políticas, que transformó al mundo de manera mucho más radical que el resto de toda la Historia. Esta a su vez se subdivide en dos eras:

1. Era atómica
2. Era espacial

Ciencia y tecnología demostraron su lado oscuro: se arrojan las primeras bombas atómicas; y también su lado portentoso: la llegada del ser humano a la Luna. Hacia el siglo XXI el capitalismo global, victorioso y sin enemigos, enfrenta sus primeras crisis.

## ERAS GEOLÓGICAS

### Que son las eras geológicas

Una era geológica es una unidad geo cronológica, un periodo de tiempo muy extenso, de millones de años, en el que suceden diversos fenómenos, tanto biológicos como geológicos, relacionados con la formación de la Tierra y la aparición de la vida sobre ella.

Para dividir la escala geológica de la Tierra se utilizan los siguientes términos, cada uno engloba al siguiente:

**Supereón:** Sólo hay un supereón y es el Precámbrico. Éste engloba cerca del 90% de toda la historia de la Tierra, puesto que ocupa desde la creación de nuestro planeta hasta hace unos 542 millones de años (con el comienzo del eón Fanerozoico).

**Eón:** Los eones suelen abarcar unos mil millones de años cada uno, aunque se trata de una cifra bastante variable. Existen 4 eones: Hádico, Arcaico, Proterozoico y Fanerozoico.

**Era:** Las eras son los periodos de tiempo en los que se dividen los 4 eones mencionados anteriormente (excepto el Hádico, que no contiene ninguna era). En la escala geológica se ha considerado que existen 10 eras geológicas en total, cada una con su flora y fauna características.

## ERAS

**ERA AZOICA**, que significa “sin vida” y es la más antigua. En ella no aparecen fósiles de plantas ni de animales.

**ERA ARCAICA**, duró unos 4500 a unos 500 millones de años. En ella se produjeron grandes plegamientos y cataclismos que dieron origen a algunas de las principales cadenas de montañas. La actividad volcánica fue muy intensa en América y surgieron las cordilleras en Canadá. Al final de este período aparecieron las primeras bacterias y algas en el mar. Comprende dos periodos: Arcaico y Precámbrico.

**ERA PALEOZOICA O PRIMARIA**, significa “vida antigua”. En esta era se dan al menos dos orogenias, la Caledoniana (durante el Silúrico superior) y la Herciniana (en el Carbonífero), que afectaron a toda la superficie terrestre, generando cadenas montañosas como, por ejemplo, el macizo Hespérico en el hemisferio norte. La vida estaba limitada al mar. Dominaban los invertebrados y también las medusas, gusanos, moluscos, caracoles y corales. Hace aproximadamente 350 millones de años aparecieron los primeros vertebrados: peces con cuerpo cubierto por una coraza ósea. En este período brotaron los primeros vegetales terrestres, como helechos y coníferas, Aparecieron los insectos, los primeros animales que abandonaban el mar, y los anfibios o batracios. Esta era tiene varios periodos: Cámbrico, Ordovícico, Silúrico, Devónico, Carbonífero y Pérmico.

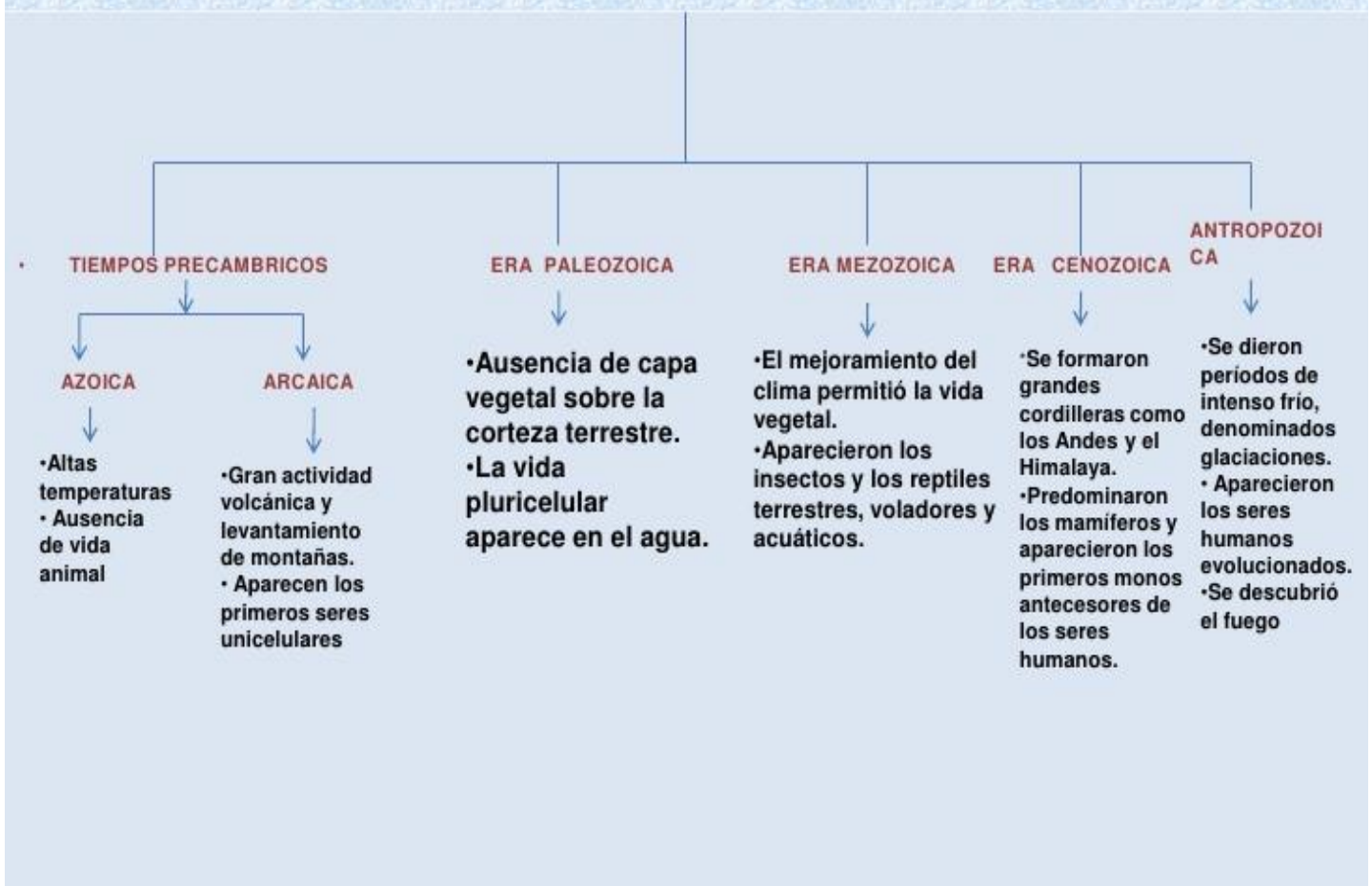
**ERA MESOZOICA O SECUNDARIA.** Se le conoce como la edad de los dinosaurios, se extiende desde unos 250 millones hasta 65 millones de años antes de nuestros días. Se caracteriza por una intensa actividad volcánica. Se formaron los bosques petrificados de Arizona, Dakota del Norte, California, Isla de Lesbos (Grecia). Europa fue invadida por los océanos, lo mismo que grandes extensiones de América y África. Aparecen los primeros reptiles, que en esta edad alcanzaron extraordinario desarrollo y tamaño gigantesco, como los dinosaurios. Algunos reptiles aprendieron a volar, (el ranforrinco, que era semejante al murciélago) y otros reptiles voladores (pterosaurios), los reptiles marinos (plesiosaurios, mosasaurios, cocodrilos marinos e ictiosaurios). Al final de la era evolucionaron las plantas con flores, llamadas angiospermas, y se

diversificaron por todo el mundo. Se extinguieron los dinosaurios, debido a una catástrofe biológica a finales del Cretácico. Esta era tiene los siguientes períodos: Triásico, Jurásico y Cretácico.

**ERA CENOZOICA O TERCIARIA**, o edad de los mamíferos. La intensa actividad orogénica conformó cordilleras tan importantes como los Andes, los Alpes y el Himalaya. La Orogenia Alpina se produjo, cuando África y el subcontinente indio, chocaron contra Eurasia. Formó las principales cadenas montañosas del Sur de Europa y Asia, comenzando en el Atlántico, pasando por el Mediterráneo y el Himalaya y terminando en las islas de Java y Sumatra. Aunque los mamíferos aparecieron en la era anterior, adquirieron en esta era una mayor relevancia y una gran área de dispersión. También surgieron los tipos actuales de árboles y se desarrollaron nuevos grupos de mamíferos como los caballos pequeños, los rinocerontes, los tapires, los rumiantes, las ballenas y los antiguos elefantes. Este período se divide en cinco épocas que son: Paleoceno, Eoceno, Oligoceno, Mioceno y Plioceno.

**ERA ANTROPOZOICA O CUATERNARIA**. Que es la actual, los glaciares cubrieron la cuarta parte de la superficie terrestre, y el clima fue muy frío. Aparece el hombre, que convivió con animales feroces y corpulentos como el mamut, el mastodonte y el tigre de dientes afilados. Su aspecto era semejante a los simios, así lo demuestran las mandíbulas y otros restos encontrados. Al final de la última glaciación, hace unos 30.000 años, apareció el Homo Sapiens, que habitaba en cuevas y que va creando su cultura e imponiéndose al medio que le rodea. La era Cuaternaria se divide en dos épocas: Pleistoceno y Holoceno.

# ERAS GEOLOGICAS





## **ACTIVIDADES:**

Realiza la personalización de tu cuaderno del primer periodo.

### **Actividad # 1**

1. ¿Que son las ciencias sociales?
2. ¿Porque crees que son importantes las ciencias sociales?
3. ¿Cuál es el objeto de estudio de las ciencias sociales?
4. Escribe resumidamente las ramas de las ciencias sociales
5. Hacer un cuadro sinóptico completo sobre la división de la geografía
6. ¿Qué es la historia de la humanidad
7. ¿Cuáles son las unidades que se utilizan para medir el tiempo y a que equivale cada una?
8. ¿Qué es la cronología?
9. ¿En nuestra cultura cual es la fecha de partida concertada para los hechos históricos?

### **Actividad # 2**

10. ¿Cuáles son las fuentes de la historia y en que consiste cada una?
11. ¿Cuáles son las ciencias de la historia y a que se especializa cada una?
12. Realiza el cuadro sinóptico de las edades de la prehistoria
13. Identifica cada uno de los periodos de la prehistoria resumidamente.
14. Realiza el cuadro sinóptico de las edades de la historia
15. Escribe cada una de las edades de la historia identificando cuando inicia, cuando termina y los hechos más importantes.
16. ¿Qué es una era geológica?
17. Identifica que es: supereón, eón, era, periodo y edad
18. Escribe cada una de las eras geológicas, y realiza de cada una un dibujo.
19. Realiza una sopa de letra mínimo 25 palabras encontradas en los temas de la unidad.

### **Actividad # 3**

Para aplicar las fuentes de la historia: Realiza un escrito ayudado de algún familiar, contando como se construyó tu barrio.

### **Actividad # 4**

Con los contenidos de la unidad realizar un juego de mesa. (libre elección). Pero que se vean los contenidos de la unidad en el juego.

### **Actividad # 5**

Después de leer el tema de las eras geológicas inventa un cuento mínimo 4 hojas y realízale un buen dibujo.

Videos de apoyo:


[https://www.youtube.com/watch?v=G\\_9\\_aVHVSqk&ab\\_channel=AbramosLaAcademia](https://www.youtube.com/watch?v=G_9_aVHVSqk&ab_channel=AbramosLaAcademia): Que son las ciencias sociales

División de la geografía: Cesar A Huaroc de la Cruz ¿Cuánto sabes de geografía?

[https://www.youtube.com/watch?v=G2tUkEvo\\_1M&ab\\_channel=AcademiaPlay](https://www.youtube.com/watch?v=G2tUkEvo_1M&ab_channel=AcademiaPlay): Prehistoria en 6 minutos

### **Nota: para sociales y cívica**

Las actividades las debes desarrollar una a una en el cuaderno bien organizadas, entregarlas en el colegio hasta el 17 de marzo o por correo [uribeslucelly@gmail.com](mailto:uribeslucelly@gmail.com) enumera las hojas. Cuando tomes las fotos que te queden bien completas trata de enviarlas al derecho, en orden, completo, No se te olvide escribir nombre y grupo al que perteneces.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA AURES</b> Resolución N <sup>o</sup> . 0125 del 23 de abril de 2004 Núcleo Educativo 922 Resolución N <sup>o</sup> . 9932 noviembre 16 de 2006 “Educar para la Vida con Dulzura y Firmeza”	Código FGA-
		Aprobado 21/01/2013
		Versión 1
	Gestión Académico – Pedagógica –	Pág. 1

**Área: C. Sociales Asignatura: E. Cívica Docente: Lucelly Uribe Sierra Grado: Sexto**  
**Período: 1 Año: 2021**

### Indicador de Desempeño

- Reconoce y describe diferentes formas que ha asumido la democracia a través de la historia.
- Compara entre algunos sistemas políticos estudiados y, a su vez, estos con el sistema político colombiano
- Identifica las características del gobierno escolar y su conformación.
- Reconoce las responsabilidades que tienen las personas elegidas por voto popular y algunas características de sus cargos (personero estudiantil, concejales, congresistas, alcaldes y presidente)

### Contenidos y Temas

Democracia.

Gobierno

Gobierno escolar

### CONTENIDOS:

#### DEMOCRACIA

##### Qué es Democracia:

La democracia es una forma de gobierno del Estado donde el poder es ejercido por el pueblo, mediante mecanismos legítimos de participación en la toma de decisiones políticas.

Etimológicamente, la palabra proviene del griego (democratía), que se compone de los términos (démós), que significa 'pueblo', y (krátos), que significa 'poder'. Así, la democracia es el gobierno del pueblo.

El término democracia es extensivo a las comunidades o grupos organizados donde todos los individuos participan en la toma de decisiones de manera participativa y horizontal.

El mecanismo fundamental de participación de la ciudadanía es el sufragio universal, libre y secreto, a través del cual se eligen a los dirigentes o representantes para un período determinado. Las elecciones se llevan a cabo por los sistemas de mayoría, representación proporcional o la combinación de ambos.

Sin embargo, la existencia de elecciones no es indicador suficiente para afirmar que un gobierno o régimen es democrático. Se hace necesario que se conjuguen otras características.

##### Características de la democracia

La democracia puede ser entendida como una doctrina política y una forma de organización social. Entre muchas de sus características, podemos mencionar las siguientes:

Respeto por los derechos humanos consagrados por la Organización de las Naciones Unidas;

Libertad individual;

Libertad para la asociación y beligerancia política;

Presencia de múltiples partidos políticos;

Distribución del poder en diferentes actores sociales;

Sufragio universal, libre y secreto;

Representatividad;

Alternancia en el poder;

Libertad de prensa y opinión;

Igualdad ante la ley;

Limitación del poder de los gobernantes;

Apego al Estado de derecho consagrado en una Constitución, Carta Magna o Ley Suprema.

## **Tipos de democracia**

### **Democracia directa**

La democracia directa es el modelo original de la democracia, practicado por los atenienses en la Antigüedad. Se dice que existe una democracia directa o pura cuando son los mismos ciudadanos, sin intermediación de representantes, participan directamente en la toma de decisiones de carácter político.

Dicha participación se ejerce a través del voto directo, el plebiscito, el referéndum y la iniciativa popular, entre otros. Hoy en día, este tipo de democracia es inviable como sistema nacional debido a la masificación de la sociedad.

Sin embargo, este modelo inspira el funcionamiento de pequeñas organizaciones comunitarias como parte de una realidad local y puntual. Por ejemplo, asambleas vecinales o ciudadanas.

### **Democracia participativa**

La democracia participativa es un modelo de organización política que pretende otorgar a los ciudadanos una mayor, más activa y más directa capacidad de intervención e influencia en la toma de decisiones de carácter público mediante mecanismos adicionales al voto.

Al menos teóricamente, la democracia participativa, considerada una variante de la democracia directa, incorpora activamente al ciudadano en la vigilancia y control de la aplicación de las políticas públicas, procura que los ciudadanos estén organizados y preparados para proponer iniciativas y para expresarse a favor o en contra de una medida.

### **Democracia representativa o indirecta**

La democracia representativa, también llamada indirecta, es aquella donde los ciudadanos ejercen el poder político a través de sus representantes, elegidos mediante el voto, en elecciones libres y periódicas.

De este modo, el ejercicio de los poderes del Estado y la toma de decisiones deberá expresar la voluntad política que los ciudadanos han hecho recaer sobre sus dirigentes.

La democracia representativa es el sistema más practicado en el mundo, como en México, por ejemplo. Las democracias liberales, como la de los Estados Unidos de América, suelen funcionar dentro del sistema representativo.

## **GOBIERNO**

El concepto principal de gobierno es la autoridad gobernante de una unidad política, que tiene por objeto tanto dirigir, controlar y administrar las instituciones del Estado, como regular una sociedad política y ejercer autoridad. El tamaño del gobierno variará de acuerdo con el tamaño del Estado, y puede ser local, regional y nacional.

Para que un gobierno pueda subsistir, deben desarrollarse algunos poderes o funciones: el poder ejecutivo, coordina y aprueba las leyes, el poder legislativo, crea las leyes, y el poder judicial, se encarga que las leyes se cumplan.

El gobierno es el más alto nivel de dirección y de administración ejecutiva, generalmente reconocido como el liderazgo de un Estado o de una nación, y el gobierno está compuesto por los directores ejecutivos del Estado, como el presidente o el primer ministro, y por los ministros.

La creación de un sistema de auto-protección social que sea autofinanciable, seguro a largo plazo, sin corrupción y de muy buena calidad para y con todas las personas que viven en el Estado, es la misión y el **objetivo del gobierno** de una nación. Existen diferentes áreas importantes en la

sociedad que el gobierno debe asegurar, como la salud, el trabajo, la educación, el sustento y la vivienda.

El gobierno se encarga de recaudar un dinero obligatorio (impuestos) a todos los miembros del Estado, que sirve para crear, desarrollar y mantener empresas de servicios públicos y construir infraestructuras.

### **Tipos de Gobierno**

La forma de gobierno es la manera de cómo se reparte la institución del poder en la sociedad y cómo es la relación entre gobernantes y gobernados. Existen muchos tipos de gobierno, tales como:

**Autocracia.** formas de gobierno en las que el poder es ejercido por un único individuo, no tiene límites y sus camaradas.

**Aristocracia,** es cuando muchos gobiernan, pero con exclusión de algunos grupos; y otros.

**Anarquismo,** es la ausencia o la falta de gobierno;

**Democracia,** es la participación de la población en la toma de decisiones.

**Dictadura,** es cuando una persona o un pequeño grupo ostentan el poder absoluto por medio de la fuerza.

**Junta Militar,** naciones gobernadas por sus fuerzas armadas

**Monarquía,** es cuando un monarca o un rey gobierna de forma personal y vitalicio. Las monarquías pueden ser:

1. Absoluta
2. Constitucional
3. Semiconstitucional
4. Parlamentaria
5. Semiparlamentaria

**Oligarquía,** es cuando unos pocos gobiernan.

**República,** es cuando se crea una forma de gobernar estableciendo las leyes, los derechos del ser humano. Esta se divide en:

1. Republica presidencialista.
2. Republica semipresidencialista.
3. Republica Parlamentaria.
4. Republica unipartidista

**Teocracia,** Gobierno sin separación de poderes entre lo político y lo religioso.

**Totalitarismo,** gobiernos donde sus representantes pertenecen a un mismo partido político.

**Tiranía,** es cuando un tirano, amo y señor, gobierna con poder absoluto.

### **GOBIERNO ESCOLAR**

De acuerdo con el Ministerio de Educación, el Gobierno Escolar es una forma de preparación para la convivencia democrática, por medio de la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa en la organización y funcionamiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

**Comunidad Educativa.** Según lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley 115 de 1994, la comunidad educativa está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del proyecto educativo institucional que se ejecuta en un determinado establecimiento o institución educativa.

Se compone de los siguientes estamentos:

1. Los estudiantes que se han matriculado.
2. Los padres y madres, acudientes o en su defecto, los responsables de la educación de los alumnos matriculados.

3. Los docentes vinculados que laboren en la institución.
4. Los directivos docentes y administradores escolares que cumplen funciones directas en la prestación del servicio educativo.
5. Los egresados organizados para participar.

Todos los miembros de la comunidad educativa son competentes para participar en la dirección de las instituciones de educación y lo harán por medio de sus representantes en los órganos del gobierno escolar, usando los medios y procedimientos establecidos en el presente Decreto.

**Obligatoriedad del Gobierno Escolar.** Todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa, según lo dispone el artículo 142 de la Ley 115 de 1994.

El gobierno escolar en las instituciones estatales se regirá por las normas establecidas en la ley y en el presente Decreto.

También estas instituciones deberán acogerse a las fechas que, para el efecto de la organización del gobierno escolar, se establecen en este capítulo. En caso contrario, la licencia de funcionamiento quedará suspendida.

### **Órganos del Gobierno Escolar.**

El Gobierno Escolar de toda institución educativa está integrado por: el Consejo Directivo, el Rector, el Consejo Académico, las comisiones de Evaluación y Promoción, el Personero Estudiantil, el Consejo Estudiantil, el Comité de Bienestar Institucional, el Consejo Disciplinario, el Consejo de Profesores, la Asociación de Padres de Familia y el Comité de Admisiones.

Cada uno de los anteriores estamentos promueve los valores que identifican al claustro educativo y velan por el cumplimiento de las normas establecidas en el Manual de Convivencia.

Los representantes en los órganos colegiados serán elegidos para períodos anuales, pero continuarán ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reemplazados. En caso de vacancia, se elegirá su reemplazo para el resto del período.

**Parágrafo.** En los establecimientos educativos no estatales, quien ejerza su representación legal será considerado como el Director Administrativo de la institución y tendrá autonomía respecto al Consejo Directivo, en el desempeño de sus funciones administrativas y financieras. En estos casos el Director Administrativo podrá ser una persona natural distinta del Rector.

**Integración del Consejo Directivo.** El Consejo Directivo de los establecimientos educativos estatales estará integrado por:

1. El Rector, quien lo presidirá y convocará ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere conveniente.
2. Dos representantes del personal docente, elegidos por mayoría de los votantes en una asamblea de docentes.
3. Un representante de los estudiantes elegido por el Consejo de Estudiantes, entre los alumnos que se encuentren cursando el último grado de educación ofrecido por la institución.
4. Un representante de los ex alumnos elegido por el Consejo Directivo, de ternas presentadas por las organizaciones que aglutinen la mayoría de ellos o en su defecto, por quien haya ejercido en el año inmediatamente anterior el cargo de representante de los estudiantes.
5. Un representante de los sectores productivos organizados en el ámbito local o subsidiariamente de las entidades que auspicien o patrocinen el funcionamiento del establecimiento educativo. El representante será escogido por el Consejo Directivo, de candidatos propuestos por las respectivas organizaciones.

**Parágrafo 1º.** Los administradores escolares podrán participar en las deliberaciones del Consejo Directivo con voz, pero sin voto, cuando éste les formule invitación, a solicitud de cualquiera de sus miembros.

**Parágrafo 2º.** Dentro de los primeros sesenta días calendario siguientes al de la iniciación de clases de cada período lectivo anual, deberá quedar integrado el Consejo Directivo y entrar en ejercicio de sus funciones. Con tal fin el rector convocará con la debida anticipación, a los diferentes estamentos para efectuar las elecciones correspondientes.

1. Los representantes de los padres de familia serán los dos que designe la junta de padres de familia, si existiere. En los demás casos lo serán el padre o madre de cada uno de los alumnos más antiguos entre los matriculados.

2. El representante de los ex alumnos será el designado por la asociación respectiva o en su defecto, el más antiguo que acepte la designación.

**Funciones del Consejo Directivo.** Las funciones del Consejo Directivo de los establecimientos educativos serán las siguientes:

- a) Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad, tales como las reservadas a la dirección administrativa, en el caso de los establecimientos privados;
- b) Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los alumnos del establecimiento educativo y después de haber agotado los procedimientos previstos en el reglamento o manual de convivencia;
- c) Adoptar el manual de convivencia y el reglamento de la institución;
- d) Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos alumnos;
- e) Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado;
- f) Aprobar el plan anual de actualización académica del personal docente presentado por el Rector;
- g) Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la Secretaría de Educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos;
- h) Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa;
- i) Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del alumno que han de incorporarse al reglamento o manual de convivencia. En ningún caso pueden ser contrarios a la dignidad del estudiante;
- j) Participar en la evaluación de los docentes, directivos docentes y personal administrativo de la institución;
- k) Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas;
- l) Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa;
- m) Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles;
- n) Fomentar la conformación de asociaciones de padres de familia y de estudiantes;
- ñ) Reglamentar los procesos electorales previstos en el presente Decreto;
- o) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y los provenientes de pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres y responsables de la educación de los alumnos, tales como derechos académicos, uso de libros de texto y similares, y
- p) Darse su propio reglamento.

**Personero de los Estudiantes.** En todos los establecimientos educativos el personero de los estudiantes será un alumno que curse el último grado que ofrezca la institución encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes los reglamentos y el manual de convivencia.

El personero tendrá las siguientes funciones:

- a) Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir la colaboración del consejo de estudiantes, organizar foros u otras formas de deliberación;
- b) Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los educandos sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los alumnos;
- c) Presentar ante el rector o el Director Administrativo, según sus competencias, las solicitudes de oficio o a petición de parte que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes, y
- d) Cuando lo considere necesario, apelar ante el Consejo Directivo o el organismo que sus haga veces, las decisiones del rector respecto a las peticiones presentadas por su intermedio.

El personero de los estudiantes será elegido dentro de los treinta días calendario siguientes al de la iniciación de clases de un período lectivo anual. Para tal efecto el rector convocará a todos los estudiantes matriculados con el fin de elegirlo por el sistema de mayoría simple y mediante voto secreto.

El ejercicio del cargo de personero de los estudiantes es incompatible con el de representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo.

. **Consejo de Estudiantes.** En todos los establecimientos educativos el Consejo de Estudiantes es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Estará integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por el establecimiento o establecimientos que comparten un mismo Consejo Directivo.

El Consejo Directivo deberá convocar en una fecha dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico, sendas asambleas integradas por los alumnos que cursen cada grado, con el fin de que elijan de su seno mediante votación secreta, un vocero estudiantil para el año lectivo en curso.

Los alumnos del nivel preescolar y de los tres primeros grados del ciclo de primaria, serán convocados a una asamblea conjunta para elegir un vocero único entre los estudiantes que cursan el tercer grado.

#### **Corresponde al Consejo de Estudiantes:**

- a) Darse su propia organización interna;
- b) Elegir el representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo del establecimiento y asesorarlo en el cumplimiento de su representación;
- c) Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil, y
- d) Las demás actividades afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el manual de convivencia.

#### **COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA**

El rector de la institución educativa, el personero estudiantil, el presidente del consejo de padres de familia, el docente con función de orientación, el coordinador de convivencia, el presidente del consejo de estudiantes, un docente que lidere estrategias de convivencia escolar. Esto en consonancia con la Ley 1620 del 15 de marzo de 2013 y su decreto reglamentario 1965 del 11 de septiembre de 2013.

#### **MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA**

**El voto:** herramienta mediante la cual el ciudadano colombiano elige de manera activa a las personas que considera idóneas para su representación en las instituciones del Gobierno (Presidencia, Vicepresidencia, Cámara de Representantes, Senado, alcaldías, gobernaciones, concejos distritales y municipales, alcaldías locales).

**El plebiscito:** herramienta utilizada por el presidente de la República para refrendar una decisión con la opinión del pueblo. El presidente anuncia el uso del plebiscito y los ciudadanos votan para apoyar o rechazar la decisión puesta en cuestión.

**El referendo:** herramienta utilizada para convocar a los ciudadanos a la aprobación o al rechazo de un proyecto de ley o una norma jurídica vigente. El referendo puede ser nacional, regional, departamental, distrital, municipal o local.

**El referendo derogatorio y aprobatorio:** herramienta mediante la cual se pone a consideración de la ciudadanía la derogación o aprobación de una ley, una ordenanza, un acuerdo o una resolución local.

**La consulta popular:** herramienta mediante la cual se plantea una pregunta de carácter general sobre un asunto de trascendencia nacional, departamental, municipal, distrital o local, por parte del presidente de la República, el gobernador o el alcalde, para que los ciudadanos se pronuncien al respecto. Este mecanismo puede ser utilizado para convocar una Asamblea Constituyente, con el fin de someter a consideración popular las decisiones allí establecidas.

**El cabildo Abierto:** es la reunión pública de los concejos distritales, municipales y de las juntas administradoras locales, con el objetivo de que los habitantes puedan participar directamente en la discusión de asuntos de interés para comunidades.

**La iniciativa popular:** es el derecho político de un grupo de ciudadanos de presentar proyectos de ley y de acto legislativo (que pretende reformar la constitución) ante el Congreso de la República, de ordenanza ante las Asambleas Departamentales, de acuerdo ante los Concejos Municipales o Distritales y de resolución ante las Juntas Administradores Locales (JAL), y demás resoluciones de las corporaciones de las entidades territoriales, de acuerdo con las leyes que las reglamentan, según el caso, para que sean debatidos y posteriormente aprobados, modificados o negados por la corporación pública correspondiente.

**La revocatoria del mandato:** es un derecho político por medio del cual los ciudadanos dan por terminado el mandato que le han conferido a un gobernador o a un alcalde.

**La tutela:** es el mecanismo creado en el artículo 86 de la Constitución de 1991, mediante el cual toda persona puede reclamar ante los jueces la protección inmediata de sus derechos constitucionales fundamentales, cuando estos resultan vulnerados o amenazados por la acción o la omisión de cualquier autoridad pública o de los particulares en los casos.

## **ACTIVIDADES**

### **Actividad # 1**

Personaliza tu cuaderno del primer periodo.

### **Actividad # 2**

1. Qué es democracia.
2. Cuáles son las ventajas y las desventajas de la democracia
3. Cuáles son los tipos de democracia y explicar cada una.
4. Qué es gobierno
5. Cuáles son los diferentes tipos de gobierno y explicar cada uno
6. Qué tipo de gobierno tiene Colombia
7. Que se pretende con la conformación de los gobiernos escolares.
8. Qué es la comunidad educativa
9. Cuáles son los órganos que conforman el gobierno escolar
10. Quienes conforman el consejo directivo
11. Cuales son funciones del consejo directivo
12. Que piensas sobre los gobiernos escolares y en especial sobre el de tu institución.

### **Actividad # 3**

Realiza un cuento mínimo de 5 hojas de cuaderno, donde inventes tu país ideal aplicando la temática de cívica del primer periodo.

### **Actividad # 4**

Escribe y explica resumidamente cada uno del mecanismo de participación ciudadana.

### **Actividad # 5**

Realiza una sopa de letras mínimo con 25 palabras claves aprendidas en los contenidos de la unidad.